

Punta Arenas, 05 de Marzo de 2010.-

VISTOS : Las necesidades del Servicio, y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el D. F. L. M.O.P. N° 850/1997 Publicado en el Diario Oficial el 25/02/98; que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840/64, Orgánica del M.O.P. Y D.F.L. N° 206/1960 Ley de Caminos, el Decreto 1141 / 06; ChileCompra Ley N° 19886 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere la RES. DV. STGO. N° 3768 del 13 de Septiembre de 2007.

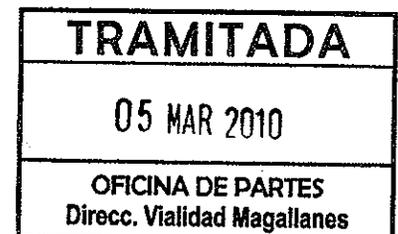
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir HORMIGON PREMEZCLADO, según Correo electrónico de fecha 05-03-2010 emitido por el Jefe Depto. Conservación.
Que, debido a la urgencia de ejecutar la reposición de losas de hormigón en el Sector Monte Aymond se genera la Orden de Compra en el Portal bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia, urgencia o imprevisto.
Que, se debió ocupar una mayor cantidad de material del aprobado con la Resolución JP DV MAG N° 32 de fecha 18-02-2010.
La Orden de Compra ID 1070-13-SE10 del Portal mercadopublico.cl
La cotización de la Empresa CONSTRUCTORA VILICIC S. A.
El Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.

RESUELVO
(EXENTO)

JP. DV. MAG. N° **50** /

N° Proceso : 3675920 /



Emitase la Resolución a favor de la Empresa CONSTRUCTORA VILICIC S. A.

ORDEN DE COMPRA - ACEPTASE - PAGUESE
A LA CASA COMERCIAL : CONSTRUCTORA VILICIC S. A.
ORDEN DE COMPRA N°
ORDEN DE EJECUCION DE TRABAJO N°

Item	Cantidad	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
1	3	Metros cúbicos de hormigón premezclado H 30	\$ 197.000	\$ 591.000
			NETO	591.000
			IVA	112.290
			TOTAL	703.290

OBJETIVO: Reposición de losas hormigón en el sector de Aduanas de la Ruta 255-Ch, sector Monte Aymond, Provincia de Magallanes.

VALIDO COMO ORDEN DE COMPRA

FACTURAR: MOP - DIRECCION DE VIALIDAD
Av. Pdte. José Joaquín Pérez N° 05047 Villa Las Nieves - Punta Arenas
Giro: Fiscal
Rut: 61.202.000-0
Facturar en Original y Tres copias

IMPUTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :
SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS.-

PRESUPUESTO AÑO : 2010.-
IMPUTACION: 31.02.004 (Cod. 30093084-0)
TD.5 N°: 5245

ANOTESE Y COMUNIQUESE



RENATO ALVARADO MUNOZ
Ingeniero Constructor
Jefe Provincial - Magallanes
VIALIDAD - XII REGION


RAM / MCM
Distribución:
Dpto. RRHH y Presupuesto.
D. Contabilidad y Finanzas